## COMERCIO.

### Bolsa Comercial de Santiago.

28 B.—HUÉRFANOS—28 B.

*Movimiento de efectos públicos y de productos naturales por el martillero que suscribe.*
*Santiago, 20 de julio de 1885.*

NEGOCIOS PROPUESTOS POR EL MARTILLERO Y ACEPTADOS POR EL PÚBLICO EN LA BOLSA:

10 acciones Banco Agrícola al 123 %
5 acciones Banco Nacional de Chile al 175½ %

NEGOCIOS HECHOS EN PÚBLICO POR LOS PARTICULARES DURANTE LA BOLSA.

50 acciones Gran Compañía Arturo Prat a $ 33¼ cada una.
100 id id id id
50 id id id a 33 id
100 id id id a 33 id
50 id id id a 32½ id
100 id id id a 32½ id
50 id id id a 32¾ id
50 id id id a 32¾ id
35 id id id a 33½ id
100 acciones Prat a $ 33¾ cada una un mes plazo exijibles 10 pesos por lado de garantia sin interes y dividendo para el comprador.

TRANSACCIONES EFECTUADAS COMO CORREDOR:

$ 1000 Banco Garantizador de Valores del 8% al 101¾ %

**Samuel Izquierdo,**
Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

### Bolsa Comercial de Valparaiso.

*julio 20*

200 acciones A. Prat a $ 33½
100 id id id a 33
100 id id id a 33
100 id id id a 33

**Alfredo Lyon,**
Corredor de Comercio y Martillero de Efectos Públicos.

## Revista del mercado.

*Valparaiso, 20 de julio de 1885.*

*Acciones y Bonos.*—Bien poco ha sido el movimiento de hoi.

Se hicieron algunas ventas de *Prats* y *Vapores*.

Papeles bancarios sin variacion.

*Salitres.*—Compradores a 53½ %. Vendedores 55 %.

*C. S. A. de Vapores.*—Algo se hizo en estas acciones, y llegaron hasta 126 % compradores bajaron en seguida a 125½ a cuyo tipo se hicieron ventas, quedando compradores a 125 %. Vendedores 126 %.

*Urbano de Santiago.*—Están mas firmes y hai compradores a 203 %. Vendedores a 205.

*Codiciada Esmeralda.*—Vendedores $ 65. Compradores $ 50.

*Pueblinas.*—Compradores a 32 % sin vendedores.

*Occidentes.*—Compradores a $ 20. Vendedores a $ 22.

*Prats.*—Hubo una pequeña baja en estas acciones y hubo ventas a $ 33¼ y $ 33, quedando compradores a $ 33, vendedores a $ 33½

### Precio corriente de accion. y bonos.

*Valparaiso, 21 de Julio de 1885*

| | | |
|---|---|---|
| BANCOS. | | |
| Banco Nacional de Chile | 174½ | % |
| » de Valparaiso | 147 | » |
| » Agrícola | 127½ | » |
| » Mobiliario | 160 | » |
| » Union | 75 | » |
| » Hipotecario | 110 | » |
| » Garantizador | 1350 | $ |
| » » Responsabilidad | 810 | » |
| FERROCARRILES. | | |
| Ferrocarril de Coquimbo | 46 | % |
| » Carrizal | 63 | » |
| » Copiapó | 60 | » |
| » Tongoi | 22 | » |
| » y Salitre de Antofagasta | 54 | » |
| » Urbano de Santiago | 203 | » |
| » Urbano de Valparaiso | 225 | » |
| VAPORES, BUQUES, ETC. | | |
| Comp. Sud-Americana de Vapores | 125 | % |
| » Nacional de Remolcadores | 135 | » |
| » Comercial de id | 95 | » |
| » Maderas y Buques | 74 | $ |
| » Diques | 103 | % |
| » Balleneros | 385 | $ |
| COMPAÑIAS DE GAS. | | |
| Compañia de gas de Santiago | 160 | % |
| » de id de Valparaiso | 205 | » |
| » de Consumidores de gas | 305 | $ |
| » de la Serena | 90 | % |
| COMPAÑIAS DE MINAS. | | |
| Gran Compañia Arturo Prat | 33¼ | $ |
| Occidente de Cachinal | 20 | » |
| Minera de Chañaral | 128 | » |
| Huanchaca de Bolivia | 3600 | » |
| » chilenas | 4600 | » |
| Oruro de id | 4000 | » |
| Pueblina de Caracoles | 35 | % |
| Esplotadora de id | 85 | $ |
| Riqueza de id | 60 | » |
| Descada de id | 30 | » |
| Descubridora de id. id | 40 | » |
| Gran Compañia de id | 25 | » |
| Sud-Americana de id | 10 | » |
| Codiciada La Esmeralda | 60 | » |
| COMPAÑIAS DE SEGUROS. | | |
| Compañia La América | 315 | $ |
| » La Chilena | 310 | » |
| » Union Chilena | 110 | » |
| » La Valparaiso | 163 | » |
| » La Nacional | 60 | » |
| » La República | 110 | % |
| VARIAS. | | |
| Compañia Mad. y Carbon | 124 | % |
| » Ascensores Mecánicos | 11 | $ |
| » » de Capital | 31 | » |
| » Telégrafo Trasandino | 118 | % |
| » Beneficiadora de Antofagasta | 85½ | » |
| BONOS Y BILLETES. | | |
| Deuda interior 3 % | 47¼ | % |
| » del id. 1882 6 » | 92¾ | » |
| Ferrocarril de Santiago a San Fernando 6 » | 92½ | » |
| Id de San Fernando a Curicó. 6 » | 93 | » |
| Id de Llaillai a San Felipe 6 » | 95 | » |
| Id de Santiago a Quillota 6 » | 96 | » |
| Municipalidad de Santiago 8 » | 103¼ | » |
| Id de id 7 » | 95 | » |
| Id de id 6 » | 90 | » |
| Banco Garantizador de Valores 8 » | 101¾ | » |
| Id de id 7 » | 100½ | » |
| Id de id 6 » | 93¾ | » |
| Id de id 5 » | 85 | » |
| Caja Hipotecaria 8 » | 101¾ | » |
| Id de id 7 » | 100½ | |
| Id de id 6 » | 95¾ | » |
| Id de id 5 » | 88 | » |
| Municipalidad de Valp. (agua). 10 » | 106 | » |
| Id de id 8 » | 102¾ | » |
| Id de id 7 » | 93 | » |
| Id de id 6 » | 90 | » |
| Billetes Banco Valparaiso 6 » | 92½ | » |
| Id de id 7 » | 99¾ | » |
| Banco Hipotecario 8 » | 96 | » |
| Id de id 7 » | 91 | » |
| Id de id 6 » | 84½ | » |
| CAMBIO | | |
| Banco, sobre Lóndres 90 d/ | 24½ | d |
| Comercial, id. 90 id | 24¾ | d |
| Id. Liverpool 90 id | 24½ | d |

### Carga llegada por ferrocarril en los dias 18 y 19 de julio de 1885.

| | | |
|---|---|---|
| Harina | 4,180 | sacos |
| Maiz | 305 | » |
| Cebada | 306 | » |
| Frejoles | 45 | » |
| Garbanzos | 39 | » |
| Nueces | 211 | » |
| Semilla de cáñamo | 28 | » |
| Huesillos | 34 | » |
| Linaza | 20 | » |
| Charqui | 50 | lios |
| Grasa | 15 | panzas |
| Quesos | 102 | cajones |
| Mantequilla | 12 | bultos |

## EXTERIOR.

### REPÚBLICA ARJENTINA.

### A cinco años de presidio

(De *La Prensa* de Buenos Aires).

El honorable don Florentino Gonzalez repetia siempre con sincero calor desde la cátedra de derecho constitucional de la Universidad de Buenos Aires, recomendando atencion a sus discípulos, que no hai diferencia de ningun jénero entre el que falsifica el voto de un ciudadano y el que falsifica una letra de cambio; entre los que hacen de mala fé un negocio fraudulento y los que emplean medios dolosos para bastardear el sufrajio popular.

En el fondo de la conciencia existe la misma intencion de delinquir, de hacer primar la mentira sobre la verdad, de sofisticar el derecho y de hacer imperar la falsía por encima de la justicia y la honradez.

Y si alguna diferencia existe entre aquellos hechos, es desfavorables para los delincuentes políticos, desde que sus delitos tienen mayores y mas funestas consecuencias, que se traducen en el falseamiento de las instituciones, en la corrupcion pública, en el encono de los ciudadanos y de los partidos y con frecuencia en la anarquía sangrienta.

No es raro escuchar condenaciones ágrias contra los revolucionarios, insurrectos y rebeldes, pero pocas veces se oye el raciocinio justiciero que coloque su conducta a la luz de los antecedentes que la motivan, los que si no fuesen bastantes para justificar su alzamiento, sirven para esplicarlo y atenuarlo.

Nunca está toda la razon en contra o en favor de ninguna de las partes belijerante; la justicia se fracciona entre ámbas y ámbas son responsables solidarias del hecho, en mas o en ménos estension.

Lo que sí es cierto, es que casi siempre el orijen de esos sacudimientos fratricidas arranca de los conculcamientos del derecho, de la falsificacion del voto cívico, acto que agria y apasiona los ánimos lanzándoles sin contrapeso a la arena sangrienta de los combates.

El elemento mas seguro de órden, de paz y de progreso, es la autenticidad del sufrajio popular, el fallo honrado de las urnas, pedestal grandioso de la prosperidad y de la quietud interna de los Estados Unidos, en donde sus altos majistrados cierran los ojos pronunciando su credo patriótico, inspirado por su sincero amor a la libertad.

El carácter del ciudadano se eleva y dignifica en esas atmósferas, haciéndolo incapaz de la abyeccion o de la vileza.

Hé ahí el gran atributo del hombre gobernado por las instituciones republicanas, que hace del pueblo el único soberano, el supremo señor director de sus destinos.

¿Y cómo no ha de ser un criminal todo aquel que socave esa base del sistema jurado de gobierno, por medio de la cábala, de la maña dolosa, de la falsificacion impura, lanzando a la sociedad por las corrientes de la mentira y por el camino de la dislocacion moral y de la anarquía?

En ese órden de reflexiones se recoje el espíritu al leer con atencion la noticia telegráfica llegada anteayer del otro lado de los Andes y cuya síntesis está consignada en el rubro de estas líneas.

Se sabe que en Chile el partido liberal está en el poder desde algunos años atrás.

Desde esa posicion ha abordado las grandes reformas liberales que han conmovido a aquel pueblo durante el año 1884.

El partido conservador permanecia, si bien organizado, en la inaccion.

La política de su adversario hizo renacer en su seno el espíritu de lucha, y se dispuso a entrar en ella para disputar el triunfo en los comicios.

La contienda ha sido tremenda, como han podido apreciarlo los que hayan seguido los debates ardientes de la prensa chilena.

El gobierno ha sido acusado de groseros abusos de fuerzas y de grandes fraudes.

Entre esas acusaciones figuraba la de que el señor Mujica, miembro del partido liberal gobernante y diputado al Congreso, habia sustraido los rejistros electorales de Santiago.

La cuestion fué llevada a los Tribunales, en donde fué condenado el acusado a cinco años de presidio.

Apelada la sentencia a la Suprema Corte de Justicia de la Nacion, acaba de ser confirmada.

Y ahí tenemos a un miembro del Congreso de una Nacion, hundido en el oscuro sitio del presidario purgando un delito contra la verdad del sufrajio popular.

Es doloroso el espectáculo de la desgracia de un hombre, pero es edificante y ejemplarizador para el verdadero republicano, empapado en la indole de las instituciones libres, contemplar el castigo tremendo que los jueces fulminan contra aquel que las ofende.

De ese alimento vive la libertad, que funda el réjimen de la buena fé y de la austeridad.

La impunidad del delincuente y la recompensa de honores que por aditamento se le otorga, son causas jeneradoras de las mas grandes desgracias públicas, una de las cuales es la relajacion de la moral social.

Cuando en la República Arjentina se abran las cárceles para los falsificadores del sufrajio popular y se funde la jurisprudencia de las destituciones condenatorias de los empleados infieles a su mandato, que ejercitan su influencia para ursurpar al pueblo su soberanía, sofisticando la verdad de las urnas, nuestras instituciones han de profundizar sus raices en la mente pública y ha de haber mas órden en las administraciones y paz mas sólida y fecunda en el país.

Una de las causas que estorban nuestro progreso institucional, es la lenidad con que se juzga al falsificador y al opresor del voto cívico; y no solamente no se le considera como un delincuente inmoral, sino que se le mira como un *hombre vivo*, como un elemento útil, como un partidario eximio, acreedor a las mas confortables y honrosas recompensas.

Sus fraudes son relatados por las crónicas como hazañas y como gracias de un injenio agudo.

El comerciante que ha falsificado un documento o que ha quebrado fraudulentamente, es desde entónces mal mirado y aun repudiado por el comercio: es mui difícil que recupere su perdido crédito.

¿Y por qué el falsificador del sufrajio popular no ha de merecer tambien la reprobacion pública?

Es necesario llamar las cosas por sus nombres y convenir en que no es digno del epíteto distinguido de hombre de bien, el que falsifica y bastardea el voto libre.

Es un criminal como cualquier otro, acreedor, segun la intensidad de su culpa hasta a cinco años de presidio, como el diputado chileno aludido.

En las repúblicas jamas la justicia desempeña una funcion mas augusta que cuando aplasta con sus castigos a los que delinquen contra la libertad. Y no hai ningun interés político partidista mas alto que el deber de reprimir esos exesos punibles.

Aquí hemos visto con pena un peloton de soldados de línea lanzarse sobre los átrios, consumando el mas grave de los delitos posibles contra el sufrajio popular, absueltos de culpa y cargo, con sorpresa y escándalo del país entero.

Por ese sistema ha de ser mui tardío nuestro perfeccionamiento como pueblo republicano.

A lo partidos especialmente les llamamos la atencion sobre el episodio judicial chileno que dejamos relatado; los que delincan, vean en ese espejo el castigo a que se hacen acreedores, y las víctimas, aprendan en esa jurisprudencia el camino que les corresponde elejir para buscar su desagravio.

El temor de la lei y la fé en la eficacia de su imperio, viviendo bajo la atmósfera del civismo varonil, nos han de salvar ilesos hasta del fondo del caos.

## VARIEDADES.

### LA VIDA PRIVADA

DEL EMPERADOR DE ALEMANIA.

Despues de decir el *Figaro* que el emperador Guillermo detesta que los «repórters» se ocupen de su vida privada, publica una larga e interesante relacion sobre los hábitos del poderoso monarca. En Alemania hai la costumbre, que aplaudimos con todas nuestras fuerzas, de no sacar a plaza en la prensa los hechos y costumbres de los príncipes reinantes, muestra de respeto mui digna de imitacion; pero es el caso, que un hábil redactor del diario parisiense ha logrado adquirir una porcion de pormenores, cuya exactitud no tenemos medios de comprobar pero que de todas suertes nos parecen verosímiles, y seguramente son interesantes.

Hasta hace poco tiempo, el emperador Guillermo se levantaba a las siete de la mañana, así en invierno como en verano. Ultimamente los médicos han conseguido que no se levante hasta las nueve.

El dormitorio del emperador está sencillamente amueblado. Allí ocupa el puesto de honor entre otros retratos, el de su madre, la reina Luisa, aquella gran señora que, despues del desastre de Jena, se vió precisada a implorar perdon del vencedor. Quizás la contemplacion de ese retrato, con el recuerdo de las humillaciones y reveses de la patria, ha influido en la guerra de 1870 mucho mas que los planes de Bismarck.

El emperador viste con sencillez suma. Su traje de casa es un uniforme usado, mui cómodo; del dormitorio pasa de zapatillas, al despacho en donde Engel, el mas viejo de sus criados, le sirve el té.

Engel es tan anciano como el emperador, pero mucho ménos ájil y robusto. Un dia solicitó el retiro, porque se sentia falto de fuerzas para trabajar, y su amo le contestó:

—Engel, ni tú ni yo tenemos tiempo para descansar.

Y no se volvió a hablar del asunto.

En el despacho apénas se puede dar un paso: tan lleno está de muebles, de objetos de arte, regalos casi todos de la familia imperial y de otros soberanos. Las paredes desaparecen tras los mapas y los bordados hechos por las princesas los dias del cumple-años del jefe de la casa.

Sobre la mesa del despacho está el retrato de la Emperatriz, y al lado del retrato están colocados los papeles que debe firmar: los lee todos de la cruz a la fecha antes de poner su firma, y cuando se le ocurre pone notas con un grueso lápiz parecido a los de los carpinteros. Escribe con mucha dificultad, a causa de la herida que se hizo en un dedo, cazando.

A las diez de la mañana empieza a trabajar. Como verdadero soldado que es y quiere seguir siendo, llama ante todo al jefe de su cuarto militar y despues a los ministros, únicos que entran en el despacho.

Para las demas recepciones usa un salon sencillamente decorado. Los muebles están bordados por las señoras de la familia imperial.

El Emperador es mui aficionado a la flor campestre llamada «azulilla» y por esta razon abunda este color en el decorado de los citados muebles.

Guillermo de Prusia ni fuma ni toma rapé; tiene la vista cansada y se sirve de lentes para leer y escribir; duerme mui bien de noche y casi nunca de dia; cuando mas, dormita ocho o diez minutos.

Cuando recibe en alguna ceremonia usa el uniforme del rejimiento que lleva su nombre.

De diez de la mañana a una de la tarde, recibe a las autoridades militares y civiles. Despues almuerza, siempre solo y con estraordinaria sobridad, huevos y una chuleta. La duracion del almuerzo no pasa nunca de un cuarto de hora.

Apesar de los esfuerzos de sus médicos, no han conseguido que deje de comer algunas cosas indijestas que le agradan mucho, como v. gr., la langosta.

Tiene tres médicos: el doctor Lauer, médico jeneral del estado mayor, y los doctores Leonthold y Thiemann. Este último fué quién prestó al Emperador los primeros auxilios cuando el atentado Nobiling. De entónces data la amistad con que Guillermo le distingue.

El monarca aleman es por estremo galante con las señoras, a partir de la suya; la trata ademas con mucho cariño y la tutea en la intimidad, y en algunas ocasiones delante de jente.

Cuando ocurrió el atentado de Nobiling, la Emperatriz se encontraba enferma, y no le fué posible ver al Emperador hasta que ya estuvo restablecido. Entónces bajó trabajosamente la escalera interior y se encaminó a la habitacion de su esposo, que estaba en aquel momento llena de jente. A cada paso que daba decia desde léjos al Emperador; a quien veia por primera vez despues del atentado.

—¡Ah! cuán dichosa soi al volver a verte.

Y el Emperador, olvidándose de la etiqueta, le contestaba sonriendo:

—Sí, ven, mujer mia, ven.

El citado Engel está divorciado de su mujer. Un dia, al hallarse con su augusto amo en una estacion, vió aquel a la conyuje de su servidor que bajaba de un wagon.

—Engel, le dijo, hai que ser galante con las damas; ve y saluda a tu mujer.

El marido obedeció refunfuñando, y al volver al lado del Emperador, éste le dijo riendo a carcajada.

—Mui bien, Engel así se hace a la mujer, se le deben siempre consideraciones.

La comida se sirve siempre a las seis de la tarde: siendo en familia es mui modesta, se sirven solo tres platos y no dura mas de media hora.

Guillermo I es mui aficionado a pasar una hora oyendo la ópera, cuyo teatro está separado del palacio imperial por una plaza; pero nunca ha abandonado su morada sin pasar ántes aviso a su augusta esposa. Siempre toma té en su compañía, y si alguna vez no lo hace, jamas sucede sin que ántes se lo haya participado amigablemente.

Lo que es mas digno de mencion en cuanto se refiere a la vida del anciano monarca, es el respeto, la veneracion con que el pueblo de Berlin considera siempre al que simboliza sus glorias y representa la mayor y mas necesaria potestad política de la tierra».

### EL TELÉFONO EN PARIS.

Son curiosos los datos que van a continuacion sobre el servicio telefónico en la capital de Francia, y mui especialmente el relativo a la manera cómo se estableció ese servicio.

La burocracia y el espíritu de rutina que tan hondas raices tienen en este país, han sido siempre causa de que las mejores invenciones se hayan introducido tarde en él. El vapor, cuya primera idea se debe a Denis-Papin (1710), no pudo ser puesto en práctica por esta causa, ni cuando el americano Fulton lo propuso al gran Napoleon; y solo despues del fallecimiento de aquel inventor y muchos años despues de hallarse surcados por vapores el Hudson y el Delaware, fué que logró aclimatarse en Francia la navegacion por este medio. El telégrafo eléctrico, descubierto en 1832, no vino a unir dos ciudades francesas sino en 1854 y así de lo demas.

Igual cosa ha sucedido con el teléfono establecido en Paris en 1878, cuando ya lo estaba en diversas ciudades europeas. Tres compañías que mas tarde se han unido pedian entónces cada una para sí el privilejio o concesion del gobierno, que éste tardaba en acordar.

Mas aún, los solicitantes no podian obtener siquiera permiso para establecer una línea de un barrio a otro de Paris con el objeto de probar la posibilidad de trasmitir a distancia por medio del teléfono, cosa indispensable sin embargo, para mover a los capitalistas a tomar parte en la empresa, pues era claro que a éstos no podian bastar los ensayos hechos en el interior de los edificios.

Para vencer tan grave dificultad fué preciso que M. Soulerin, que habia importado el teléfono «Bell» de los Estados Unidos se resolviese a infrinjir la lei, esponiéndose aún a ser reducido a prision, pues una noche sin permiso de la autoridad hizo establecer bajo su sola responsabilidad un teléfono que, partiendo del mercado del trigo, terminaba en la calle Richelieu, plantando el poste conductor en la misma casa de correos, residencia del ministro, lo que hizo que las rondas de policía no impidiesen los trabajos creyéndolos autorizados. Al siguiente dia M. Soulerin invitó al ministro Cochery a que viniese a ver su obra, y bien que su excelencia se irritase al principio por tanta audacia, como en el fondo es un hombre de progreso, se calmó prontamente y luego autorizó el establecimiento del teléfono: existiendo aun hoi en dia aquella linea clandestinamente ejecutada. Ahora se trata de establecer oficinas públicas donde cualquiera, por la módica suma de 50 céntimos de franco, podrá comunicar con toda otra persona que tenga un hilo en su casa.

La invencion del teléfono debe forzosamente suplantar al telégrafo tarde o temprano, en todas partes, por las grandes ventajas que sobre él ofrece a los particulares; no es pues, extraño que sintiéndose el telégrafo amenazado en su existencia misma, se defienda y oponga la mayor resistencia al desenvolvimiento de este nuevo medio de comunicacion.

De aquí proviene que la Compañía de Teléfonos no esté autorizada sino por cinco años, lo que naturalmente no le permite hacer todos los gastos que serian precisos para una instalacion completa.

Ademas, la empresa tiene que pagar al Estado una contribucion de 60 francos anuales y otra de 50 a la ciudad de Paris por cada uno de sus abonados, lo que encarece mucho al costo de las líneas; lo mismo que el tener que establecerlas debajo de la tierra y por el aire, como existen en América y otros puntos, porque esto ofenderia el buen gusto parisiense.

Apesar de todo esto hai ya mas de 4,000 abonados al teléfono de Paris, o lo que es lo mismo uno por cada 707 almas.

En Nueva York la proporcion es de uno por cada 337 y en Chicago uno por cada 189.

Se acaba de obtener del Ministerio del ramo autorizacion para tender la red telefónica hasta diez quilómetros fuera de las fortificaciones, lo que será de grande utilidad para el comercio.

El servicio telefónico se hace aquí de dia por mujeres y de noche por hombres. En las doce oficinas existentes encuentran ocupacion mas de doscientas de aquellas por un sueldo de mil francos anuales y el almuerzo.

Todos los hilos corren por las cloacas de Paris.

Las diversas direcciones en numero de 8000 y como se turbarian unos a otros si no se les aislase, están rodeados de una cubierta de gutapercha y ademas cada grupo de 14 hilos puestos en un tubo de plomo.

Así entran en los sótanos de la oficina central en masas compactas que luego se dividen a agruparse de manera que a primera vista se distinguen los hilos de los abonados y los de las oficinas auxiliares.

Cuando se produce un accidente en uno de estos hilos, ahí está el galvanómetro, ese pequeño pero interesantísimo instrumento que puesto en comunicacion con la red entera, descubre en un instante el escape de electricidad denunciado ya por sí mismo en el aparato.

La chispa que corre por las cloacas se detiene allí donde se produce el escape, así se descubre fácilmente el cable defectuoso, que seccionado luego, da prontamente a conocer el punto exacto que requiere composicion.

La estadística ha demostrado que en la actualidad hai por término medio en Paris, 23,000 conversaciones telefónicas durante el dia y 1,000 durante la noche.

## Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES.

*16 de julio.*

SEÑORAS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Abelina Mazuelo | 1872 | Jerónima Gallardo | 1900 |
| Aurora Herrera | 1873 | Juana Gomez | 1901 |
| Amalia Vera | 1874 | Juana O. de Olivas | 1902 |
| Adela Leon | 1875 | Luisa Covarrubias | 1903 |
| Bartola Castro | 1876 | María J. Manriquez | 1904 |
| Cármen Valenzuela | 1877 | Martina B. de Villalobos | 1905 |
| Catalina M. de Yañez | 1878 | María Cruz Riquelme | 1906 |
| Cármen Tapia | 1879 | Mercedes Poblete | 1907 |
| Cármen Valverde v. de L. | 1880 | María del C. Contreras | 1908 |
| Clorinda Soto Cañas | 1881 | Manuela A. de Villarruel | 1909 |
| Corina Rubio | 1882 | Micaela Palma | 1910 |
| Carmela Sotomayor | 1883 | María Luisa Cooper (2) | 1911 |
| Cármen Bazan v. de H. | 1884 | Natalia B. de Leiton | 1912 |
| Cármen Lopez de M. | 1885 | Pascuala V. de Sanchez | 1913 |
| Cármen Arosbia | 1886 | Petronila R. v. de Joui | 1914 |
| Cármen Fernandez | 1887 | Rosa Perez | 1915 |
| Clorinda Miranda | 1888 | Rufina P. de Narvaes | 1916 |
| Clotilde Odar | 1889 | Seferina Rodriguez | 1917 |
| Dominga Jofré | 1890 | Sumilda Salas | 1918 |
| Delfina Zamorano | 1891 | Teodosia Herrera (2) | 1919 |
| Dolores Arias | 1892 | Trásito E. v. de Yañez | 1920 |
| Dolores Aliaga de B. | 1893 | Virjinia P. de Silva | 1921 |
| Domitila Claveau | 1894 | Viviana Gonzalez | 1922 |
| Eloisa M. de Barrios | 1895 | | |
| Florija Basualto | 1896 | | |
| Francisca Peña Cans | 1897 | | |
| Ignacia Fuenzalida | 1898 | | |
| Juana Fraga de G. | 1899 | | |

*Julio 20.*

HOMBRES.

| | | | |
|---|---|---|---|
| Aros Padilla Alberto | 2013 | Malabran R. Pedro | 2034 |
| Alvarez y Vicencio | 2014 | Morales A. Isidro | 2035 |
| Borquez Juan de Dios | 2015 | Moor Juan G. | 2036 |
| Badillo Abel | 2016 | Martinez P. | 2037 |
| Blanco Pedro R. | 2017 | Mendoza Rosauro | 2038 |
| Cueto G. Ladislao | 2018 | Nuñez José Jerman | 2039 |
| Chodowiecke S. | 2019 | Ojeda Juan A. | 2040 |
| Cabezas Julio | 2020 | Pinto Concha Ramiro | 2041 |
| Cifuentes Cárlos | 2021 | Prieto Antonio J. | 2042 |
| Echeverría Jacinto | 2022 | Rivera Nicómedes | 2043 |
| Flores Venancio | 2023 | Rojas Ciriaco | 2044 |
| Ferrand Natalio | 2024 | Rejis Valenzuela Juan | 2045 |
| Fuente E. Julio de la | 2025 | Reyes G. David | 2046 |
| García Segundo | 2026 | Sanchez Pedro Nolasco | 2047 |
| Herrera B. Anjel | 2027 | Soto José Antonio | 2048 |
| Izarnótegui Manuel A. | 2028 | Soto Francisco | 2049 |
| Kindermann Francisco | 2029 | Serrano M. Eduardo | 2050 |
| Letelier Fernando | 2030 | Valenzuela S. Roberto | 2051 |
| Latorre H. Enrique O. | 2031 | Vasquez Hilario F. V. | 2052 |
| Montt Juan Antonio | 2032 | Velez Manuel | 2053 |
| Morandé Justiniano | 2033 | Weklin Ruperto | 2054 |

SEÑORAS

| | | | |
|---|---|---|---|
| Andrea Aravena de B. | 2055 | María Bahamondes | 2067 |
| Cristobalina Arredondo | 2056 | María A. Seprader | 2068 |
| Cacilda Urmeneta | 2057 | Mercedes I. Gutierrez | 2069 |
| Carmela Trecial de R. | 2058 | María Délano de L. | 2070 |
| Clorinda Salas de G. | 2059 | Paulina Vasquez | 2071 |
| Dolores Padilla | 2060 | Pascuala Marillanca | 2072 |
| Dolores Pizarro de M. | 2061 | Rudecinda Jaubre v. de U. | 2073 |
| Dominga Roman | 2062 | Rosario Arriagada | 2074 |
| Elisa Castro | 2063 | Ursula E. de Villegas | 2075 |
| Griselda Plaza | 2064 | Victoria de Garreton | 2076 |
| Juana Suarez | 2065 | | |
| María Hernandez | 2066 | | |

## Ferrocarriles del Estado

### Prevenciones

A LOS PASAJEROS, ESTRACTADAS DE LAS TARIFAS Y REGLAMENTO DE LA EMPRESA.

1.° Un boleto tomado para un tren, no sirve para ningun otro, aunque sea del mismo dia pero los dobles a MIRAMAR sirven para regresa; *solamente* por los trenes de servicio especial de VIÑA DEL MAR.

2.° Se suplica á los pasajeros entreguen siempre al conductor su respectivo boleto de pasaje cuando éste, por motivo de gran concurrencia u otra causa, no pueda atender a su estricto cobro, pues el conductor es responsable y penado por los boletos que no recoje.

3.° Las boleterías de la Empresa se cierran dos minutos antes de la partida del tren.

4.° Los niños menores de diez años pagan medio pasaje. Los de pecho, viajan gratis.

5.° A cualquier pasajero que se encuentre sin boleto, se le hará pagar doble pasaje por la distancia recorrida y boleto sencillo hasta el lugar del término de su viaje, en la primera estacion en que el tren se detenga.

6.° Todo pasajero provisto de tarjeta de temporada *está obligado* a presentarla al conductor cuando este lo solicite, en cualquiera parte del trayecto que recorra. A lo mismo *está obligado* toda persona que viaje con boleto de pasaje.

7.° El depósito en garantía de tarjetas de temporada, que son personales e intrasferibles queda a favor de la Empresa, cuando éstas no se devuelven al vencimiento del plazo estipulado.

8.° Los pasajeros solo pueden llevar consigo en el coche donde viajan bultos pequeños que quepan en las rejillas, y maletas que puedan colocarse, sin incomodar a los demas pasajeros, debajo del respectivo asiento.

9.° El equipaje se despacha para cada tren hasta dos minutos ántes de la partida; pero es preferible solicitar su despacho con mas anticipacion.

10. Los perros que puedan conducirse en las jaulas de los carros de equipajes, pagarán a razon de un centavo por kilómetro. Los demas animales menores, dos centavos por kilómetro.

Por trenes espresos hai un recargo de 20 %.

Los animales menores y los perros deben llevar siempre un cordel en el pescuezo para pegar la etiqueta.

Los caballares y vacunos, conducidos en el carro de animales, pagarán a razon de cuatro centavos por kilómetro.

11. Cuando se remitan animales por trenes de pasajeros, el interesado debe recibirlos a la llegada del tren que los conduce, so pena de cubrir los gastos que su no recepcion inmediata orijine.

### SECCION ENTRE SANTIAGO I VALPARAISO.

#### Trenes de subida.

| ESTACIONES | Espreso de la mañana, 1.ª i 2.ª clase. | Ordinario de pasajeros, 1.ª 2.ª 13.ª clase. | De Quillota, 1.ª 2.ª i 3.ª clase. | Espreso de la tarde, 1.ª i 2.ª clase. | Nocturno, mixto, 1.ª 2.ª i 3.ª clase. | Mixto a Llai-Llai, 1.ª 2.ª i 3.ª clase. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | A. M. | A. M. | P M | P. M. | P. M. | A M |
| Puerto | 7 35 | 9 30 | 4 15 | 5 10 | ..... | ..... |
| Bellavista | 7 42 | 9 40 | 4 22 | 5 17 | ..... | ..... |
| Baron | 8 00 | 10 00 | 4 35 | 5 30 | 10 30 | ..... |
| Viña del Mar | 8 15 | 10 15 | 4 50 | 5 40 | 10 45 | ..... |
| El Salto | 8 25 | 10 25 | 5 00 | 5 50 | 11 00 | ..... |
| Quilpué | 8 35 | 10 45 | 5 15 | 6 05 | 11 30 | ..... |
| Peña Blanca | ..... | 11 00 | 5 30 | ..... | 11 45 | ..... |
| Limache | 9 00 | 11 20 | 5 50 | 6 30 | 12 20 | ..... |
| San Pedro | ..... | 11 30 | 6 05 | ..... | 12 35 | ..... |
| Quillota | 9 20 | 11 45 | 6 15 | 6 50 | 12 55 | ..... |
| La Cruz | ..... | 12 00 | 6 30 | ..... | 1 10 | ..... |
| La Calera | 9 35 | 12 10 | | 7 07 | 1 25 | ..... |
| Ocoa | 9 50 | 12 35 | | 7 25 | 1 55 | ..... |
| Las Vegas | 10 00 | 12 50 | | 7 35 | 2 10 | ..... |
| Llai-Llai.—Llega | 10 05 | 1 00 | | 7 40 | 2 20 | ..... |
| Id.—Parte | 10 25 | 1 20 | | 8 00 | 2 40 | 6 50 |
| Montenegro | ..... | 2 30 | | ..... | 4 00 | 8 00 |
| Tiltil | ..... | 3 05 | | ..... | 4 40 | 8 26 |
| Lampa | ..... | 3 20 | | ..... | 5 00 | 8 40 |
| Batuco | ..... | 3 40 | | ..... | 5 30 | 8 58 |
| Colina | ..... | 3 55 | | ..... | 5 45 | 9 10 |
| Quilicura | ..... | 4 10 | | ..... | 6 00 | 9 25 |
| Renca | ..... | 4 20 | | ..... | 6 15 | 9 35 |
| Santiago | 12 30 | 4 30 | | 10 10 | 6 30 | 9 45 |

Regresa de La Cruz a Quillota a las 6,45 y llega a las 7 P. M

#### Trenes de bajada.

| ESTACIONES | Espreso de la mañana, 1.ª i 2.ª clase. | Ordinario de pasajeros, 1.ª 2.ª 13.ª clase. | De Quillota, 1.ª 2.ª i 3.ª clase. | Espreso de la tarde, 1.ª i 2.ª clase. | Nocturno, mixto, 1.ª 2.ª i 3.ª clase. | Mixto de Llai-Llai, 1.ª 2.ª i 3.ª clase. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | A. M. | A. M. | A M | A. M. | P. M. | P M |
| Santiago | 8 00 | 10 00 | | 6 00 | 10 30 | 4 30 |
| Renca | ..... | 10 10 | | ..... | 10 45 | 4 45 |
| Quilicura | ..... | 10 18 | | ..... | 10 55 | 4 54 |
| Colina | ..... | 10 25 | | ..... | 11 20 | 5 08 |
| Batuco | ..... | 10 45 | | ..... | 11 35 | 5 20 |
| Lampa | ..... | 11 10 | | ..... | 12 00 | 5 27 |
| Tiltil | ..... | 11 30 | | ..... | 12 20 | 5 50 |
| Montenegro | ..... | 12 10 | | ..... | 1 15 | 6 20 |
| Llai-Llai.—Llega | 9 45 | 1 00 | | 7 45 | 2 25 | 7 10 |
| Id.—Parte | 10 05 | 1 15 | | 8 00 | 2 45 | ..... |
| Las Vegas | 10 10 | 1 26 | | 8 05 | 2 55 | ..... |
| Ocoa | 10 20 | 1 45 | | 8 17 | 3 10 | ..... |
| La Calera | 10 35 | 2 10 | | 8 33 | 3 40 | ..... |
| La Cruz | ..... | 2 20 | 7 30 | ..... | 3 50 | ..... |
| Quillota | 10 50 | 2 40 | 7 45 | 8 50 | 4 05 | ..... |
| San Pedro | ..... | 2 55 | 7 55 | ..... | 4 25 | ..... |
| Limache | 11 20 | 3 10 | 8 10 | 9 10 | 4 40 | ..... |
| Peña Blanca | ..... | 3 35 | 8 28 | ..... | 5 15 | ..... |
| Quilpué | 11 50 | 3 45 | 8 40 | 9 35 | 5 40 | ..... |
| El Salto | 12 05 | 4 00 | 8 55 | 9 48 | 6 00 | ..... |
| Viña del Mar | 12 15 | 4 15 | 9 10 | 10 05 | 6 20 | ..... |
| Baron | 12 30 | 4 30 | 9 20 | 10 15 | 6 35 | ..... |
| Bellavista | 12 40 | 4 45 | 9 36 | 10 20 | ..... | ..... |
| Puerto | 12 45 | 4 55 | 9 40 | 10 25 | ..... | ..... |

Viene de Quillota a las 7.15.

### ITINERARIO JENERAL

DE LOS TRENES DE PASAJEROS.

#### Servicio especial de Viña del Mar en dias ordinarios.

DE SUBIDA

| ESTACIONES | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. | 1.ª y 2.ª clase. | 1.ª y 2.ª clase. | 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. |
|---|---|---|---|---|
| | A. M. | A. M. | A. M. | P. M. |
| Puerto | 8 00 | 10 00 | ..... | 1 15 |
| Bellavista | 8 07 | 10 07 | ..... | 1 25 |
| Baron | 8 15 | 10 15 | 11 